



Santiago, 20 de julio de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
Santiago
Presente

Ref: Informa Hecho Esencial.

Estimado señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de 1989 de esta Superintendencia, me permite informarle en carácter de hecho esencial que LAN Airlines S.A. ("LAN") ha convenido con Airbus S.A.S. la adquisición de cincuenta aeronaves Airbus familia A320 que se incorporarán gradualmente a las operaciones de LAN entre los años 2012 y 2016. Entre las aeronaves en cuestión se incluyen Airbus modelos A319 y A320, como también, por primera vez, aeronaves modelo A321 con capacidad para alrededor de 210 pasajeros. Las aeronaves están valoradas en aproximadamente US\$ 4.150 millones de acuerdo a su precio de lista.

Asimismo, se informa que LAN ha convenido con CFM International, Inc. la compra de turbinas CFM56-5B para equipar los aviones Airbus familia A320 que se incorporarán a la flota a partir del año 2011.

La adquisición de estas aeronaves es parte del plan estratégico de flota para el largo plazo. Este plan implica, además, la venta de 15 aeronaves Airbus modelo A318 entre los años 2011 y 2013.

LAN hace presente que los convenios antes referidos están sujetos a la negociación, celebración y otorgamiento de los contratos definitivos que incluyan los términos y condiciones aplicables a las transacciones descritas en esta comunicación, los cuales se espera se encuentren finalizados dentro de los próximos meses.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Alejandro de la Fuente Goic
Vicepresidente de Finanzas
LAN Airlines S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso
 Bolsa Electrónica de Chile
 Comisión Clasificadora de Riesgo